

Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01 Usuario: LRamirez

Visto Bueno Responsable:	Visto Bueno Financiero:	Visto Bueno Juridico:
Fecha y hora entrega a Financiero:	Fecha y hora entrega a Juridico:	Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM 3/10/2013 4:314
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:
		-

1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

17/09/2013

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 , SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 , SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 ,

De la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con una oferta con las siguientes especificaciones:

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

El convenio interadministrativo No. 4600048514 de 2013, Celebrado con la Secretaría de Movilidad del municipio de Medellín, incluye dentro de sus actividades la operación y recaudo de las zonas de Estacionamiento regulado.

La operación del software de recaudo ZER es soportada a través de un sistema de información desarrollado a la medida para dispositivos móviles DATAFONOS, componente y herramienta principal, para que impulsadores y coordinadores puedan realizar el recaudo y regulación respectiva en las zonas autorizadas.

Con el fin de tener la dotación necesaria para desarrollar las actividades de operación del mencionado convenio, se hace necesario contratar la adquisición de rollos de papel térmico para la operación de los datafonos.

Este proceso contractual fue aprobado en el Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y servicios en el acta numero 27-2013

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de rollos de papel térmico, para la operación de los datafonos del convenio No. 4600048514 de 2013.

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamirez

El alcance del contrato se suscribe a la adquisición de los siguientes suministros:

Adquisición de veinte mil (20.000) unidades de rollos de papel térmico para datafonos.

b. Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

Las especificaciones técnicas requeridas de los rollos de papel térmico a adquirir son:

Caracteristicas técnicas:

Sensibilidad:

Alta

Velocidad de impresión: max.12 inch /300 mm por segundo.

Capa de protección:

TopCoat

Estabilidad:

Resistencias a influencias ambientales.

Duración:

12 años.

Impresión:

Excelente capacidad de lado adverso de ser imprimible en offset-UV, flexo UV y base agua.

Características físicas:

Gramaje:

58 -+4 g/m2

Calibre: Tamaño: 60 -+5 micron

Carga de rotura longitudinal (md): >47 N/15mm

57 mm x 20 mts

Carga de rotura transversal (cd): > 11 N/15mm

Resistencia a influencias ambientales:

Clase de resistencia:

Calor

60°C/24h

Humedad:

40°C/90%r.h/24h.

Luz incl. UV:

10.000 kJ/m2

Resistencia a influencias ambientales:

Resistente 20 min al aceite vegetal

4 h., temperatura ambiente.

Plastificantes (cinta adhesiva)

24 h., temperatura ambiente.

Resistente 20 min al agua

24 h., temperatura ambiente.

NOTA: Las anteriores especificaciones del bien objeto del contrato, deberán acreditarse presentando la respectiva ficha técnica certificada o suscrita por el fabricante.

C. Lugar Ejecución del Contrato:

Terminal Norte:

Terminal Sur.

Otro: 🖂

Especificar Otro: Convenio ZER-AVI Medellin

d. Plazo

La ejecución del contrato tendrá un plazo de sesenta (60) días calendario.

PRESUPUESTO OFICIAL

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamirez

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
650	542101	Equipos, Materiales y Suministros	1455	17/09/2013	\$ 27.376.529

6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)	
CALIDAD (Certificaciones)	x	Especificaciones técnicas: Se le asigna el máximo puntaje, 300 puntos, a quien presente las 17 especificaciones completas debidamente certificadas; Se le asigna 200 puntos a quien presente entre 8 y 16 especificaciones debidamente certificadas; Se le asigna 100 puntos a quienes presente de 0 a 7 especificaciones debidamente certificadas.	300	
OPORTUNIDAD	X	Tiempo de Entrega: Se le asignan el máximo puntaje (500 puntos) al menor tiempo de entrega ofrecido, a los demás se le asignara el puntaje de forma inversamente proporcional.	500	
RECIO X Menor precioSe le asignan el máximo puntaje al menor precio, ofrecido, a los demás se le asignará el puntaje de forma inversamente proporcional de acuerdo a la siguiente formula: P= (200 Máximo) X (Pm/Pi) Pm: Precio de la propuesta de menor valor; Pi: Precio de la propuesta en estudio.		200		
CAPACIDAD FINANCIERA				
EXPERIENCIA		Li		
GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour)				
CONVENIO				
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina,)		13		

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamirez

ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo		
OTROS	(

ANÁLISIS DE RIESGOS

Los posibles riesgos en los que se puede incurrir en este contrato se controlan con la garantía comercial donde los suministros no serán recibidos por la empresa si no cumplen con las especificaciones de calidad requeridas.

El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaria general.

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Convenio interadministrativo No. 4600048514 de 2013 ZER-AVI Medellin

9. SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Asesor de Convenios y Proyectos - Oscar Mauricio Betancurt

Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario designado como Supervisor y/o Interventor del Contrato por el solicitante de la contratación: OSCAR MAURICIO BETANCURT GALLEGO, Asesor de Convenios y Proyectos, Correo Electrónico: oscar.betancurt@terminalesmedellin.com, Teléfono: 267 70 75 Ext. 166. Posterior a la publicación de los estudios previos el funçiónario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la solicitud privada de ofertas mínimo debe hacerse 3 solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la página Web

OSCAR MAURICIO BETANCURT GALLEGO

Asesor de Convenios y Proyectos

Correo electrónico: oscar.betancurt@terminalesmedellin.com

Teléfono: 267 70 75 ext 166

Elaboró:

Reviso: Aprobó Diego A. Sanchez

Luis Felipe Villanueva Edier Velasquez

Walter Moncada,